

Pingüino, una vez más

Mario Ferreccio Podestá

Don Juan Corominas ha tenido el inapreciable gesto de rehacer un artículo de su *Diccionario* etimológico para la segunda edición, atendiendo a una contribución nuestra aparecida años atrás, que consistió, a la verdad, en la publicación acondicionada de una papeleta interna de procesamiento en nuestras tareas textológicas.

En estricto rigor, la segunda edición de ese diccionario era positivamente innecesaria: de otro modo, sería el cuento de nunca acabar. Los méritos de él nos lo señaló oportunamente el maestro Eleazar Huerta al momento de su aparición: el consistir en una referencia completa y homogénea presente de una vez; el contener análisis en que se aplican criterios adecuados y excepcional sabiduría; el considerar no simplemente el origen, sino la historia de las voces, agrnpadadas éstas onomatológica o semasiológicamente. No se menciona el manejar toda la información ni el acertar siempre: tales eventualidades se estimaron inconcebibles.

La nueva edición del *Diccionario* retiene, pues, los méritos consagrados, y en los aspectos lábiles procura "ponerse al día" acopiando más material, al punto de convertir los primitivos cuatro volúmenes en seis; pero ello es, bien lo sabemos, una ilusión fugaz: en este propio volumen del *Boletín* se aprecia cómo la pesquisa etimológica es una empresa sin fin. Lo sólidamente perdurable es que los estudios etimológicos hispánicos han girado en los últimos treinta años en torno del *Diccionario* etimológico de Corominas, y continuará así por tiempo indefinido.

La etimología de *pingüino* continúa de definición incierta, tanto, que Corominas se siente ahora movido a reconsiderar un étimo muy desacreditado: el lt. *pinguis*, 'gordo', como invención onomatopoiética de naturalistas; pero están envueltas allí cuestiones cronológicas que no parece fácil allanar.

A cambio de un aporte definitorio en este punto, que nuestra contribución no trae, se halla en ella —entre otras cosas que Corominas acoge

receptivamente— una información absolutamente concluyente acerca de la explicación histórica de la fisonomía fonomorfológica que presenta la forma canónica de nuestra voz: *pingüino* es en español un italianismo, o, si se quiere, la italianización de un término preexistente en español. Este punto Corominas lo pasa sencillamente por alto, con ser, sin embargo, de incomparable mayor momento que mucho que pudiera decirse sobre nuestra voz.

No vamos a exhibir aquí antecedentes nuevos —que, si se nos han aparecido repetidamente en nuestro oficio textológico, no nos hemos ocupado en registrar—, sino que insistiremos sobre los datos ya presentados por nosotros y su significación. La forma tradicional propiamente hispánica de nuestra voz, y que perdura hasta hoy (aparte un ensayo morfopoiético que no prevaleció: *pingüina*, *-as*), es *pingüin*, *-es* (también *pengüin*, *-es*; *pengüén*, *-es*), en armonía con la procedencia germánica de ella (las relaciones navieras americanas de ingleses y holandeses en el gozne de los siglos XVI y XVII) y con la flexión nominal española, que contempla esa clase de terminaciones. Tal forma figura documentada ininterrumpidamente desde principios de 1619 (el diario de navegación de los hermanos Nodales, que se imprimió después en 1621) hasta la actualidad. La forma consagrada *pingüino*, en cambio, carece de tradición comparable: brotaba espontáneamente, según el primer Corominas, en el diccionario de Terresros (1786-1793); esto es, un mero repositorio de formas, que lo único que acredita, en rigor, es que la voz ya está, si bien no sabemos por él dónde; y tal ausencia de certificación torna premiosas al menos dos cuestiones: cómo y entre quiénes se generó esa variedad, y cómo es que precisamente ella se sancionó como ejemplar, en conflicto con las restantes variantes, de mayor predicamento.

Pues bien, está averiguado que hay una circunstancia fortuita que genera la forma, y una cadena de incidencias que le otorgan difusión hispánica prestigiosa.

La llave radica en la fisonomía que se otorgó a *pingüin* para insertarlo en un contexto italiano y tornarlo homogéneo con el perfil fonomorfológico de esta lengua. Repetimos que esta operación la realizó el jesuita chileno Juan Ignacio Molina (1740-1829), quien, asilado en Italia después de la expulsión general de 1767, publicó allí, entre otras cosas, un *Saggio sulla storia naturale del Chili* (Bologna, Stamperia di S. Tommaso d'Aquino, 1782), donde figura, por ejemplo (pp. 238-239): "Il Pinguino, *Diomedea Chilensis*, è l'anello, che unisce gli uccelli ai pesci..."; Esta suerte de conversión translingüística la ejerce allí Molina en otros casos paralelos; así, el *huillín* (o *güillín*), voz mapuche que denota cierta nutria chilena, figura en el *Saggio* como "Il Guillino, *Castor Huidobrius*, è una especie di castoro stimabile per la finezza del suo pelo" (p. 285): una muestra contundente del

procedimiento. Es posible que tal conversión aparezca en otras fuentes italianas: habría que explorar esa línea. Pero lo determinante es que la elaboración de Molina irradió hacia el español a través de una traducción de su *Saggio*, aparecida en Madrid en 1788; allí está "El Pingüino, Diomedea Chilensis, es el anillo o el eslabón que une los páxaros á los pescados" (p. 263). Esta versión difundió la voz por la literatura erudita en lengua española, pasando prontamente a los diccionarios: desde luego, al de Terreros. Después Corominas lo vuelve a encontrar sólo en el de la Academia de 1925; pero está ya en Salvá (primera edición, 1846); en Domínguez (primera edición, 1849); Zerolo (primera edición, 1895).

La secuencia de transformación y adopción es, pues:

esp. pingüín → it. pinguino → esp. pingüino

Esto para el plano modelar; porque lo que es en el plano coloquial continúa vigente como opción la forma pingüín¹.

¹La técnica aplicada en la impresión de la nueva edición del *Diccionario*, de parchar la primera salvando de ella lo posible, tiene ingratas consecuencias, al mantener cosas inaceptables, al generar contradicciones internas indeseables. Así, la primera versión concluía conque el nombre tradicional de nuestra ave es *pájaro bobo* y que la denominación *pingüino* se tomó del francés "recientemente". La nueva versión se inicia conque el nombre tradicional español ha sido *pájaro niño*, *pájaro bobo* (lo segundo no es exactamente cierto), y que el nombre actual se tomó del inglés o del holandés; pero concluye con lo mismo anterior de "pájaro bobo" y origen francés (con un añadido "o inglés"). Lo que debe entenderse es que el nombre y la forma específica *pingüín* (y sus variantes) en español proceden del inglés, quizá a través del holandés; pero la forma caracterizada *pingüino* irradió desde el italiano.

UNIVERSIDAD DE CHILE